

## XIX LIGA ESCUELAS MUNICIPALES DE FÚTBOL BASE

### NORMATIVA

- 1º.- Continuar** la Liga de Fútbol Base para Escuelas.
- \* Invitar a todas las escuelas municipales que lo desee a su participación.
  - \* Continuar con una mayor formación técnica a través de los encuentros en campos de fútbol de césped artificial pertenecientes al I.M.D.
  - \* Valorar los aspectos positivos del deporte por encima de resultados y clasificaciones
  - \* Insistir en el cumplimiento del buen comportamiento deportivo.
  - \* Fomentar el aprendizaje y la formación de todos los agentes implicados: jugadores, responsables, padres/madres y árbitros.

**2º.-** Se establecen las categorías que se detallan (pudiéndose participar si lo desean con carácter mixto en la categoría de fútbol 8):

CATEGORÍAS	AÑO NACIMIENTO	EDAD
<b>MINIPREBENJAMIN</b>	2008-2009	4-5 años
<b>PREBENJAMIN</b>	2006-2007	6-7 años
<b>BENJAMÍN</b>	2004-2005	8-9 años
<b>ALEVIN</b>	2002-2003	10-11 años

**Nota.-** Todas las fichas serán de un único color, no debiendo en ningún caso estar plastificadas.

**3º.-** El tiempo de duración de los encuentros será: miniprebenjamines de 20 minutos cada tiempo; prebenjamines, benjamines y alevines de 25 minutos; con un período de como máximo 5 minutos de descanso.

**4º.-** Podrán participar todos los clubes municipales de Fútbol que pertenezcan al municipio de Las Palmas de Gran Canaria, legalmente constituidas. No podrán participar en esta Liga, todos aquellos equipos que están participando en otras competiciones (federadas o escuelas en otro municipio de la isla).

**5º.-** El número máximo de equipos a inscribir en todas las categorías no podrán sobrepasar los **160**, siguiendo un riguroso orden de inscripción, conforme a la fecha del abono de la fianza y la entrega de la carta de pre-inscripción. En caso de sobrepasar la cantidad de equipos estipulada, tendrán preferencia los equipos miniprebenjamines y prebenjamines ante los benjamines y alevines. En tal caso se descartaría el/los último/s benjamín/es y alevín/es inscritos.

**6º.-** No se devolverá la fianza a aquellos equipos que se retiren de la competición una vez presentada y aceptada su solicitud y a los que no cumplan lo estipulado en los artículos 10 y 12 de esta normativa.

**7º.-** Para las posibles nuevas incorporaciones de equipos, se deberá remitir e-mail solicitando la inscripción del mismo a **info@aclubfucan.com** , siempre y cuando hubiera plazas para ellos. Intentando que quedasen inscritos lo antes posible.

**8º.-** No podrán **participar** los niños/as **federados**, ni aquellos que no hayan pasado todos los trámites administrativos correspondientes.

**9º.-** El número de jugadores mínimo para constituir **un equipo** será de **9 jugadores, no existiendo un límite máximo. Si no cumple este requisito no será admitido en la competición.**

**10º.-** Para la realización de un encuentro cada equipo, tendrá la **obligación de alinear al comienzo a siete jugadores.** De no cumplirse se declarará al infractor como equipo no presentado. Un partido se suspenderá si durante el transcurso del mismo se queda con menos de seis jugadores. No existirá un número máximo de jugadores suplentes ( pero todos ellos deben jugar). **La utilización de espinilleras/ canilleras será obligatorio para todos los jugadores de las distintas categorías, no se podrá participar en un partido de no tenerlas**

**11º.-** Si una Escuela desea formar **dos o más equipos de una misma categoría**, los primeros o sucesivos equipos deberán estar compuestos con un **mínimo de 9 jugadores. Si no cumple este requisito no será admitido en la competición.**

**12º.-** Se podrán **inscribir en un mismo equipo niños/as en una categoría superior desde una inferior**, no superando en ningún caso los 6 niños, no pudiendo jugar en la categoría que les corresponde por su edad.

**13º.-** Podrán jugar un máximo de 5 niños/as de una categoría a otra superior del mismo Club siempre y cuando haya transcurrido entre un partido y otro, ( una noche). En caso contrario será motivo de sanción, al considerarse alineación indebida.

**14º.-** Los **Clubes que tengan más de un equipo en la misma categoría**, no podrán traspasar o pasar ningún jugador de un equipo a otro.

**15º.-** Se podrá efectuar todos los **cambios** que se deseen, teniendo en cuenta que:

Deberán participar en el partido todos los jugadores que se relacionen en el acta.

Se avisara al colegiado del mismo.

Los realizará el responsable del equipo, ( en colaboración, si lo tiene, con el otro responsable).

Nunca podrá haber más de 8 jugadores del mismo equipo en el terreno de juego.

Se podrá cambiar a un mismo jugador las veces que el entrenador lo desee.

Si un equipo, sin motivo aparente, no alinea a todos los jugadores y esto se hace constar en el acta arbitral, será sancionado.

**16º.-** La **no comparecencia** de un equipo, la retirada de los jugadores o no encontrarse un mínimo de siete jugadores en un determinado encuentro programado, al igual que modificar un encuentro sin constancia de la organización, supondrá una sanción económica.

en su primera falta. Si es reincidente será expulsado de la liga el equipo infractor y perderá definitivamente el resto de la fianza.

**17º.-** Modificaciones de partidos a petición de los clubes:

La organización, podrá modificar un encuentro y proponer una fecha alternativa cuando éste esté justificado y como mínimo una semana antes de la realización del mismo. De no cumplirse este plazo de tiempo, la organización podrá establecer la suspensión definitiva del encuentro. La notificación de la modificación de partido se hará vía mail y/o publicándose en **info@aclubfucan.com** No se llamará por teléfono a los equipos implicados en las modificaciones, salvo que las mismas se produzcan 48 horas antes del inicio de partido o por causas especiales.

**18º.-** El equipo de casa debe traer **balones** del nº 4 (al menos cuatro) en todas las categorías (Será un motivo de sanción el no tenerlos). Asimismo se recomienda tener petos para posibles equipaciones iguales de ambos equipos. Será un motivo de sanción el no tenerlos.

**19º.-** Todos los equipos tendrán que estar treinta minutos antes del encuentro para presentar las **fichas** al árbitro. **Las fichas se tendrán que entregar antes del comienzo de cada encuentro.** El árbitro revisará todas las fichas en el intermedio de cada encuentro. **No se jugará un encuentro**, si uno de los equipos no aparece con las fichas ( las fichas es el único documento valido para jugar). Si algún jugador no están en posesión de la ficha y posee el DNI lo presentara y el colegiado tomara nota, para su posterior comprobación por la

organización.

**No podrá participar en el encuentro un jugador sin ficha.** El tiempo máximo de espera para suspender un encuentro será de 20 minutos en todas las categorías. En caso de retrasarse el inicio del partido motivado por la tardanza de uno de los equipos, se jugará el tiempo restante del encuentro.

**20º.-** En el descanso de cada encuentro el árbitro, **realizara revisión del fichas.** En caso de alineaciones indebidas por parte de alguno de los equipos, se le sancionara la primera vez, y la segunda vez, será motivo de expulsión de la competición. **Todas las escuelas participantes, son responsables de que sus entrenadores o monitores no incurran en irregularidades**

**21º.-** Cada equipo de las escuelas tendrá que acreditar un **delegado de equipo** (un máximo de dos) con la ficha acreditativa de la liga, o DNI debidamente sellado, en los partidos oficiales con el fin de ser reconocido por el árbitro. La edad mínima para ejercer tales funciones es de 16 años (salvo una excepción explicada más adelante). No podrán sentarse en el banquillo aquellas personas no acreditadas, aconsejándose desde la Organización llevar los responsables el chándal del equipo o similar.

**22º.-** Dado que esta liga se debe primar la formación y la tolerancia entre los participantes, **un partido podrá ser suspendido** y finalizado si durante el desarrollo del mismo un aficionado prodiga insultos o menosprecios sobre la persona del árbitro o la de cualquier participante en un partido. Los Delegados de equipos deberán animar a tal/es individuo/s a que desistan de su actitud. Si no se consiguiera el colegiado determinará la suspensión del encuentro. **No pudiéndose volver a celebrar el partido.**

**23º.-** Toda expulsión de un jugador o delegado de equipo acarreará como mínimo un partido de suspensión (sin que la misma deba ser notificada por la organización). Las expulsiones pueden ser objeto de sanción económica.

Las amonestaciones no son acumulables. Toda expulsión de un responsable acarreará como mínimo un partido de suspensión (sin que la misma deba ser notificada por la organización).

**24º.-** Los equipos tienen la obligación de cerciorarse bien los **colores oficiales** que visten sus oponentes de manera que no existan errores de vestimentas iguales a la hora del encuentro, siendo obligatorio por parte del equipo visitante usar una equipación claramente diferenciada del equipo local, o petos que diferencien con claridad los colores del oponente.

**25º** Es Obligatorio, que cada equipo local deberá suministrar antes de comenzar el encuentro al equipo visitante una garrafa de agua.



**26º.-** Tendrá prioridad cualquier tipo de **lesión** que se produzca en el terreno de juego con respecto al niño, sobre el desarrollo del encuentro, olvidando en ese momento las reglamentaciones.

**27º.-** En las categorías **Miniprebenjamín y Prebenjamín**, en los saques de meta (cuando el balón haya salido por la línea de meta), el equipo adversario al que saca de meta, se colocará por detrás de la línea de centro del campo. No podrá acceder al campo contrario hasta que el balón haya sobrepasado el área de penalti., resto de categorías serán igual que en las competiciones federadas

**28º.-** Todas las escuelas participantes tendrán que enviar la carta de presentación dirigida a la Organización vía email (rellenando la inscripción que se encuentra en **[www.aclufucan.com](http://www.aclufucan.com)**), donde solicita la participación en el campeonato de las escuelas, especificando el nivel competitivo de los equipos. La inscripción se encuentra en el apartado de competición

**29º.-** La **documentación** exigida para la participación es la siguiente:

- 1 foto actualizada tamaño carné.
- Ficha de la organización sellada.
- Original (si es la primera vez) y fotocopia del Libro de Familia o fotocopia reciente del DNI, también pueden traer la ficha original de años anteriores en la participación de escuelas.
- Relación de jugadores pertenecientes a la plantilla ( Hoja de inscripción, sellada y firmada)
- Ficha con foto del responsable/s/educadores, sellada por la organización.
- Copia de la póliza de seguros, donde estén inscritos todos los jugadores de cada equipo.

**30º.-** Es obligatorio que todos los equipos cuenten con un seguro por jugador ( colectivo o individual), que cubra las posibles lesiones de los jugadores participantes.

**31º.-** Habrán **reuniones** con todos los integrantes de la Competición la cual será informada vía email y/o a través de **[www.aclufucan.com](http://www.aclufucan.com)**. A dicha reunión tendrá que asistir cualquier representante de la Escuela de fútbol. Se recomienda a todas las escuelas que posean un email para estar puntualmente informados de las novedades que pudiera surgir. Asimismo todas las informaciones pertenecientes a la XIX Liga de las Escuelas municipales de Fútbol Base

serán publicadas en [www.aclufucan.com](http://www.aclufucan.com), con lo que se aconseja que la misma sea difundida a todos los padres, jugadores y aficionados en general.

**32º.-** La comunicación entre la Organización de la Liga y los distintos Clubs se hará siempre por mail y/o vía web ( [www.aclufucan.com](http://www.aclufucan.com)), siendo ambos las únicas vías de comunicación. Es responsabilidad de los clubes el usar estos medios para estar informados.

**33º.-** Guía de la competición:

**Lugar y horario de entrega para la tramitación de fichas:** vez comenzada la competición Todos los martes, se podrán tramitar fichas nuevas, de 17:30 a 19:30 en el local social de la U.D. Las Torres.

**Comienzo de la liga:** La primera jornada será el día 18 de Enero de 2.014

**Jornadas de descanso:** Se establecen dos jornadas de descanso, 19 de Abril ( semana santa) y 3 de Mayo. **Por cuestiones organizativas puede existir alguna jornada más de descanso que se avisara con antelación.**

**34º.-** Todo lo no expuesto en este reglamento, se regirá por lo establecido por la **Real Federación Española de Fútbol**.

### **TELÉFONOS DE INTERÉS:**

- **Aclubfucan** Jose M Santana 649 182 452  
**Página Web:** [www.aclufucan.com](http://www.aclufucan.com)  
**Email:** [info@aclubfucan.com](mailto:info@aclubfucan.com)

**NOTA:** Siendo lo que prima en esta competición, fomentar el aprendizaje y la formación de todos y no el resultado final de cada partido. Pedimos desde la organización la mayor colaboración de todos los clubes participantes para que la armonía entre todos ayude al fin que todos deseamos.